



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 071

Fecha: 09/02/2017

E: 1

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Defensor	Descripción Actuación	Fecha Año	Ponente
68001 31 05 001 2006 00137 02 R.I.= 764-2015	Ordinario	GONZALO FUENTES BELTRAN	COOASOAVIC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día diecisiete (17) de febrero de dos mil diecisiete (2017) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), fecha en la que se decidirá el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bucaramanga el ocho (08) de octubre de dos mil quince (2015).	08/02/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 001 2008 00040 01 R.I.= 778-2015	Ordinario	FERNANDO PARDO SIERRA	CORPORACION DE DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día diecisiete (17) de febrero de dos mil diecisiete (2017) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), fecha en la que se decidirá el recurso de apelación interpuesto por el señora apoderada judicial de la parte demandada contra la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Bucaramanga el veintinueve (29) de octubre de dos mil quince (2015).	08/02/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 004 2010 00020 01 R.I.= 026-2016	Ordinario	FLOR ELBA PARDO	ARENAS BECERRA Y REMOLINA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día diecisiete (17) de febrero de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), fecha en la que se decidirá el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Bucaramanga el quince (15) de octubre de dos mil quince (2015).	08/02/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05 004 2013 00484 01 R.I.= 809-2016	Ordinario	ZOILO HERNANDO MANRIQUE GARCIA	MARVAL S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Fija fecha para el 16 de Febrero de 2017 a las 3:30 pm en la sala de audiencias 436B del palacio de justicia de Bucaramanga, donde se proferirá la decisión correspondiente.	08/02/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ
68001 31 05 002 2014 00006 01 R.I.= 843-2016	Ordinario	JOSE NORBERTO PINEDA RIAÑO	CONSTRUCTORA V.C. LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Fija fecha para el 16 de Febrero de 2017 a las 4:00 pm en la Sala de Audiencias 436B del Palacio de Justicia de Bucaramanga, donde se proferirá la decisión correspondiente.	08/02/2017	HENRY OCTAVIO MORENO ORTIZ

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05003 2016 00209 01 R.I.= 698-2016	Ordinario	JOSE FERNANDO LEAL TRIANA	FRIGORIFICO VIJAGUAL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día quince (15) de febrero de dos mil diecisiete (2017) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones y se decidirá el recurso de apelación interpuesto por el señores apoderados judiciales de la parte demandada y de las entidades llamadas en garantía en contra la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Bucaramanga el dieciséis (16) de septiembre de dos mil dieciséis (2016). Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	08/02/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ
68001 31 05003 2016 00209 01 R.I.= 735-2016	Ordinario	ANDELFO HERNANDEZ BELTRAN	CONAL VIAS EQUIPOS S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día quince (15) de febrero de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para celebrar la audiencia en la que se escucharán alegaciones y se decidirá el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Bucaramanga el veinte (20) de septiembre de dos mil dieciséis (2016). Lo anterior se realizará en la Sala de Audiencias 436 B del Palacio de Justicia de esta ciudad.	08/02/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓMEZ



República de Colombia
 Consejo Superior de la Judicatura
 Rama Judicial

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
 EN LA FECHA 09/02/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
 SECRETARIO